



DECRETO N° 1681/25
San Martín de los Andes 17 JUN 2025

VISTO

El Decreto 2535/23, de fecha 11 de diciembre de 2023, y la nota de renuncia del Sr. Federico A. Vita; y,

CONSIDERANDO

Que en el artículo 1° del decreto mencionado en el VISTO se designó al Sr. Federico A. Vita, DNI N° 36.981.073, como Secretario de Gobierno.

Que asimismo, el artículo 72° inciso 12 de la Carta Orgánica Municipal le atribuye al Intendente Municipal la facultad de nombrar, promover y remover a los funcionarios y personal de la administración a su cargo.

Que el Sr. Vita renuncia al cargo por razones personales y el Sr. Intendente acepta e indica la baja de dicha designación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1°: DÉJESE SIN EFECTO a partir del 17 de Junio del corriente el Artículo 1° del Decreto 2535/23 de fecha 11 de diciembre de 2023, el cual designa como Secretario de Gobierno al Sr. Federico A. Vita, DNI N° 36.981.073, de acuerdo al visto y considerandos del presente.

ARTICULO 2°: DÉJESE A CARGO de la Secretaría de Gobierno al Secretario de Turismo, Sr. Alejandro J. Apaolaza, DNI 29.642.603, sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones específicas y hasta tanto se dicte un nuevo acto administrativo que disponga lo contrario.

ARTICULO 3°: REMITASE a la Dirección de Recursos Humanos para su toma de conocimiento, notificación al Sr. Federico A. Vita e incorporación a su legajo.

ARTICULO 4°: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese y archívese.

DESPACHO

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Dr. Carlos Saleniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes